

trumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—25.505.

CUANTER, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Princesa, 24, el día 13 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio, a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004; aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Revisión y análisis del Acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria y Universal de 1 de diciembre de 1998.

Tercero.—Proceder, en su caso, al reparto de dividendos en la proporción establecida para cada accionista.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Santiago Luengo Gómez.—25.395.

CUBELLS E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, MADERAS

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 24 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de Estudio Jurídico Serrano, calle Velázquez número 24, 4.º derecha, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004. Examen y aprobación, del Informe

de Gestión y la propuesta y aprobación de la aplicación del resultado, si procede. Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Julia Cubells Millán.—25.398.

CÍRCULO DE LECTORES, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbente)

NUEVA GALAXIA GUTENBERG, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las entidades indicadas celebradas en fecha 2 de mayo de 2005, han acordado la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Nueva Galaxia Gutenberg, Sociedad Anónima» por «Círculo de Lectores, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Administrador único de la Sociedad absorbida, Don Ralf Stalleker.—El Secretario no Consejero de la Sociedad absorbente, Don Salvador Bartolomé Codina.—26.810. 1.º 25-5-2005

DARDANELOS INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Dardanelos Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Palau de Plegamans (Barcelona), Mercaders, 9-11, polígono industrial Riera de Caldes, y en su caso, el siguiente día hábil, 22 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general celebrada el 17 de septiembre de 2004.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Palau de Plegamans (Barcelona), a 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Nahman Andic Ermay.—25.494.

DAYMIO INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—25.457.

DEPURACIÓN Y COGENERACIÓN INTEGRAL, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez número 22 - primero, de Madrid, el día 20 de Junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario, el día 21 de Junio de 2005, en el mismo lugar y hora